



rrp/fgp  
S.78ª/370ª

Oficio N° 17.753

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2022

Tengo a honra comunicar a V.E. que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15.151-10:

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTICULO ÚNICO.- Apruébase el “Convenio entre la República de Chile y la República del Paraguay sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir”, suscrito en Santiago, República de Chile, el 1 de diciembre de 2021.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados